

ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE BURGOS CELEBRADA EL DÍA 17 DE JUNIO DE 2016

PRESIDENTE:

D^a. BEGOÑA PRIETO MORENO

OTROS ASISTENTES. Con voz y sin voto:

VOCALES:

D. GONZALO SALAZAR MARDONES

D. IGNACIO FERNÁNDEZ DE MATA

D^a. GLORIA DIEZ ABAD

D. JUAN BAUTISTA DELGADO GARCÍA

D. SANTIAGO A. BELLO PAREDES

D. FERNANDO LARA ORTEGA

D. JOSÉ RUBÉN GÓMEZ CÁMARA

D. JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GARCÍA

D. AGUSTÍN LAGARRETA ELORDUY

D^a NIEVES GONZÁLEZ DELGADO

D. NICOLÁS CORDERO TEJEDOR

DISCULPARON SU ASISTENCIA:

SECRETARIA:

D^a M^a PAZ BARTOLOMÉ MOZO

Siendo las 12:00 del día de la fecha indicada, dio comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Docencia, previa convocatoria, en el Vicerrectorado de Política Académica, con asistencia de los miembros reflejados al margen.

Antes de iniciar la sesión, la Presidenta de la Comisión se presenta a los miembros de la Comisión como Vicerrectora de Política Académica, a la vez que da la bienvenida a los nuevos Decanos, D. Juan Bautista Delgado García y D. Santiago Bello Paredes, de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y de la Facultad de Derecho, respectivamente.

Igualmente, agradece a los miembros que han dejado de pertenecer a esta Comisión su colaboración, trabajo y dedicación a la misma. Manifiesta que ha sido un placer el haber compartido todos estos años con D^a. M^a Teresa Carrancho Herrero, como Decana de la Facultad de Derecho, con D. Carlos Larrinaga González, como Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.

Especialmente, se agradece a D. Manuel Pérez Mateos, como Presidente de la Comisión, por su dedicación e ingente trabajo durante los últimos ocho años, en los cuales se ha llevado la implantación del Espacio de Educación Superior Europeo con excelentes resultados para la Universidad, como muestran las sucesivas evaluaciones positivas de la acreditación de nuestros títulos.

En próximos Consejos de Gobierno, se elegirán a los nuevos miembros de la Comisión como consecuencia de las vacantes existentes por los dos Directores de Departamento, Federico Sanz por jubilación y José María Cámara por pasar al Vicerrectorado de Profesorado, así como por Begoña Prieto Moreno como profesora representante del Consejo de Gobierno, por haber pasado a ser la Vicerrectora de Política Académica y Presidenta de esta Comisión. A ambos, se les agradece igualmente su magnífica disposición y buen trabajo realizado.

Seguidamente, siguiendo el orden del día, se tomaron los siguientes ACUERDOS:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba, por unanimidad, el acta de la sesión celebrada el día 3 de marzo de 2016.

2.- Informe de la Vicerrectora

La Vicerrectora informa de los siguientes asuntos:

- a) **Traslado de la Facultad de Humanidades y Comunicación, así como la titulación de Terapia Ocupacional, al Hospital Militar.** Después de las reuniones mantenidas para solventar estos cambios y la distribución de espacios, el acuerdo al que se ha llegado es que el traslado se realice a lo largo del mes de julio de 2016. Debe mantenerse informada a la Facultad de Educación respecto al calendario del traslado y a la coordinación de las secretarías administrativas de los tres Centros.
- b) **Doble Grado en Derecho y en Administración y Dirección de Empresas.** Se están manteniendo reuniones de los dos Centros para consensuar un nuevo programa con cambios puntuales. Estaría pendiente de aprobación en las respectivas Juntas de Facultad y por el Consejo de Gobierno en el supuesto de producirse.
- c) **Facultad de Ciencias de la Salud.** Se iniciará el proceso de constitución formal del Consejo de Departamento y de la Junta de Facultad. Si bien el Consejo Departamento no ofrece dificultad en la interpretación para su constitución por existir los requisitos necesarios establecidos, la Junta de Facultad requiere un análisis jurídico más minucioso para su constitución (pendiente de estudio por parte de la secretaría general y la asesoría jurídica).
- d) **Proceso de Renovación de la Acreditación de titulaciones.** La ACSUCYL ya ha emitido los informes sobre las auditorías externas que se hicieron en diciembre de 2015 y que ha concluido el 27 de mayo de 2016. Este proceso ha afectado a 13 títulos de Grado y 6 Másteres. Todos los informes han sido favorables, excepto para el Grado de Ingeniería de Tecnología de Caminos, por no contar con el número de alumnos previsto. Quedaría pendiente presentar alegaciones a este informe no favorable. Como consecuencia de esta decisión, no se ofertará este Grado para el próximo curso académico 2016/17. Para septiembre de 2016 se tiene previsto iniciar un nuevo proceso de renovación de acreditaciones en 14 titulaciones, 10 Grados y 4 Másteres.
- e) **Prueba de Acceso a estudios universitarios (PAEU).** El proceso de la PAEU de la convocatoria de Junio, que acaba de finalizar, se ha desarrollado con normalidad. El número de alumnos inscritos en esta prueba con respecto al curso pasado ha sido similar.
- f) **Bachillerato de excelencia.** En el marco del convenio firmado por la Universidad por el que nos hemos comprometido a colaborar con Centros de E.S., en el bachillerato de Ciencia y Tecnología, y en el de Ciencias Sociales y Jurídicas. Para el próximo curso académico, se han presentado 35 actividades para primero de Bachillerato y 18 trabajos de investigación para segundo.
- g) **Evaluación excepcional y cambios de fechas de exámenes en casos de embarazo y maternidad.** Se informa a los Decanos que deberán considerar las solicitudes de evaluación excepcional y de cambios de fecha de realización de exámenes, cuando éstas sean por embarazo y maternidad. Se trata de una consideración de la comisión de igualdad en base a la aplicación de la *Ley 14/2008 de 18 de diciembre, por la que se crea y regula una red de apoyo a la mujer embarazada.*

3.- Informe sobre la solicitud de Títulos Propios para el curso 2016-2017

La Sra. Presidenta informa de la propuesta de los estudios propios presentada para el curso académico 2016-17. Se informa sobre las diferentes renovaciones y se estudian las dos nuevas propuestas presentadas:

- Experto Universitario en “Energía Solar Fotovoltaica”. Modalidad Online mediante convenio con la Universidad Politécnica de Valencia.
- Enseñanzas de formación continua (seminarios, jornadas, encuentros) “Learn manufacturing-Reducción del desperdicio”. Modalidad Presencial

La Comisión detecta que falta la aportación del convenio con la Universidad de Valencia para el estudio de “Experto Universitario en Energía Solar Fotovoltaica”.

Esta Comisión, acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno la aprobación de los dos estudios, a expensas de la recepción del citado convenio con la Universidad de Valencia.

4.- Informe sobre la remisión al Consejo de Universidades de la memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación Multimedia y Diseño.

La Sra. Presidenta informa que la citada Memoria ha pasado los procedimientos establecidos en la Directrices Generales de la Universidad. Toman la palabra el Decano de la Facultad de Humanidades y Comunicación, D. Ignacio Fernández de Mata y el Director de la Escuela Politécnica, D. José Rubén Gómez Cámara, que resumen el contenido del título que van a compartir los dos Centros (Memoria Anexo 4).

Seguidamente, dado que no se ha presentado ningún tipo de alegación, se analizan y estudian los distintos apartados y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno para su aprobación.

5.- Propuesta de modificación puntual del calendario académico 2016-17.

La Vicerrectora informa que se propone ajustar el calendario académico de la Universidad al calendario escolar de la Junta de Castilla y León, de tal manera que las vacaciones de semana santa coincidan. Estas pasarían a ser del 6 al 16 de abril, ambos incluidos.

La Comisión acuerda informar positivamente este cambio del calendario académico para el curso 2016/17.

6.- Informe sobre la tabla de ponderaciones relativa a las materias específicas y materias nuevas LOMCE.

Con el fin de ir adelantando los criterios de admisión para el curso académico 2017-18, en aplicación del Real Decreto 412/2014, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, se ha elaborado esta tabla de ponderaciones relativa a las materias de Bachillerato y materias nuevas LOMCE que pudieran permitir establecer este criterio de admisión.

La primera parte de la tabla es idéntica a la ya publicada en el BOCYL para este curso académico, habiéndose incorporado como novedad, únicamente, las ponderaciones de las nuevas materias LOMCE que no están en el Bachillerato actual. Ambas partes son susceptibles de modificación si así se considera.

Dado que no todos los Centros han tenido tiempo para estudiar las ponderaciones propuestas, se acuerda que se revisen y se envíen las modificaciones que se consideren oportunas, con el fin de informar favorablemente su aprobación por el Consejo de Gobierno.

7.- Informe sobre acuerdo entre la UBU y la Universidad Politécnica de Silesia (Gliwice, Polonia) para el establecimiento de una doble titulación del Grado en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática, y del Grado de Ingeniería de Organización Industrial.

La Escuela Politécnica Superior presenta un borrador del convenio que se pretende firmar con el fin de compartir un itinerario curricular entre la Universidad Politécnica de Silesia (Gliwice, Polonia) y los Grados en Ingeniería Electrónica Industrial y Automática y en Ingeniería de Organización Industrial de la Universidad de Burgos, dirigido a la obtención de los dos títulos universitarios.

Se estudia el contenido y se acuerda informar favorablemente al Consejo de Gobierno la aprobación del convenio marco. El convenio específico presentado deberá revisarse y aclarar los siguientes extremos: el Trabajo Fin de Máster no podrá reconocerse y los precios por reconocimientos de créditos no podrán ser eximidos. Sería conveniente incluir una tabla donde figuren la correspondencia de materias entre las titulaciones de ambas universidades.

7.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de reconocimiento de actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

La Sra. Presidenta informa sobre la propuesta de las actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos en los estudios de Grado. La Comisión informa favorablemente el reconocimiento de créditos indicados para cada una de las actividades conforme al documento del Anexo nº 7.

8.- Informe, en su caso, sobre solicitudes de créditos de libre elección.

La Sra. Presidenta informa sobre las propuestas de actividades que se han presentado para reconocimiento de créditos de libre elección. Se acuerda proponer al Consejo de Gobierno el reconocimiento de los créditos solicitados para cada una de las actividades incluidas en el Anexo nº8.

9.- Ruegos y preguntas.

La Jefa del Servicio de Gestión Académica, D^a M^a Paz Bartolomé Mozo, manifiesta que este año las actas de la segunda convocatoria tienen que estar cerradas necesariamente el 13 de julio con el fin de poder migrar los expedientes académicos al nuevo sistema de gestión académica SIGMA y poder llegar a matricular a los estudiantes en el plazo establecido del mes de julio.

Igualmente, pregunta si los Decanos afectados por titulaciones con límite de plazas desean implicarse en la decisión de concretar el número de alumnos a admitir (colchones) en los distintos listados de adjudicación de plazas del distrito único de C. y L. Los plazos para hacerlo son muy reducidos. Todos ellos están interesados en participar. Por parte del Servicio de Gestión Académica se enviará la información de las titulaciones afectadas y el calendario de los plazos y tiempos en los que hay que decidir y grabar los colchones en la aplicación de preinscripción que se gestiona desde la Universidad de Salamanca.

El Director de la Escuela Politécnica Superior, D. Rubén Gómez Cámara, manifiesta que hay un descontento general respecto a lo acordado en el artículo 19.9. del Reglamento de Evaluación en lo que se refiere a la calificación global de 4,9. El alumno, D. Agustín Lagarreta Elorduy responde que, sin embargo, los alumnos sí que están de acuerdo con esta regulación. La Vicerrectora indica que este tema habrá que tratarlo cuando se revise el citado reglamento, dado que se tiene previsto hacer alguna otra modificación.

D. José Rubén Gomez Cámara aprovecha para despedirse de todos los miembros de la Comisión por el cambio que habrá en la dirección de la Escuela Politécnica Superior, a lo que la Vicerrectora manifiesta el agradecimiento de la Comisión por el ingente trabajo realizado y la colaboración que siempre ha mantenido a lo largo de estos años.

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 12:30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.

Vº. Bº.
LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

Begoña Prieto Moreno

Mª Paz Bartolomé Mozo

Anexo 4: Memoria de verificación del Máster Universitario en Comunicación Multimedia y Diseño.

Anexo 8: Informe sobre las solicitudes de reconocimiento de actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

Anexo 9: Informe sobre solicitudes de créditos de libre elección.